

Puesto adjudicado.			Datos personales		
Puesto de trabajo	Nivel	Localidad y provincia	Apellidos y nombre	Número de Registro de Personal	Cuerpo
Jefatura Provincial del Servicio de Vigilancia Aduanera de Toledo Jefe provincial de tercera	22	Quintanar de la Orden	Polo Salvador, Julián	455364924	A5527

19213 ORDEN de 23 de julio de 1991 por la que se corrigen errores de la de 4 de julio, que hacía pública la adjudicación de los puestos de trabajo provistos, por el procedimiento de libre designación (8/91).

Por Orden de 4 de julio, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 171, de 18 de julio, se hacía pública la adjudicación de los puestos de trabajo provistos, por el procedimiento de libre designación.

Advertido error en el anexo a la indicada Orden de 4 de julio, se transcribe a continuación la siguiente modificación:

Página 23856, donde dice:

«INTERVENCION GENERAL DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO

INTERVENCIÓN DELEGADA EN EL MINISTERIO DE CULTURA

Puesto de trabajo: Interventor Delegado. Nivel: 30. Localidad/provincia: Madrid. Apellidos y nombre: Desierto.»

Debe decir:

«INTERVENCION GENERAL DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO

INTERVENCIÓN DELEGADA EN EL MINISTERIO DE CULTURA

Puesto de trabajo: Interventor Delegado. Nivel: 30. Localidad/provincia: Madrid. Apellidos y nombre: Quintana Fábrega. Pablo. Número de Registro de Personal: 2756375046. Cuerpo: A0600.»

Madrid, 23 de julio de 1991.-P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

19214 ORDEN de 8 de julio de 1991 por la que se hace pública la adjudicación de un puesto convocado a libre designación por Orden de 28 de mayo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio).

Examinadas las solicitudes presentadas para cubrir un puesto de trabajo vacante en la Dirección General de Enseñanza Superior de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, anunciado por Orden de 28 de mayo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio),

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Secretario de la Dirección General, nivel 16, a don Juan Serrano Sánchez, NRP 2600182168, funcionario del Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado.

Madrid, 8 de julio de 1991.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

19215 ORDEN de 17 de julio de 1991 por la que se hace pública la adjudicación de un puesto convocado a libre designación por Orden de 10 de junio de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 15).

Examinadas las solicitudes presentadas para cubrir un puesto de trabajo vacante en la Secretaría del Ministro, anunciado por Orden de 10 de junio de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 15),

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Secretaria del Ministro, nivel 16, a doña María Purificación de Bernardo Manzanares, NRP 1679517702, funcionaria del Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado.

Madrid, 17 de julio de 1991.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

19216 ORDEN de 19 de julio de 1991 por la que se resuelve el concurso de provisión de puestos para plazas reservadas a funcionarios de Cuerpos Docentes de Enseñanzas no Universitarias del Ministerio de Educación y Ciencia.

Por Orden de 7 de mayo de 1991 («Boletín Oficial del Ministerio de Educación y Ciencia» y «Boletín Oficial del Estado» del 20) se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento para personal docente no universitario.

Una vez valoradas por la Comisión de Valoración los méritos alegados por los aspirantes a los puestos convocados.

Este Ministerio acuerda resolver la adjudicación de los puestos contenidos en el anexo I de la Orden de convocatoria.

De acuerdo con la base tercera de la Orden de convocatoria a los funcionarios relacionados en el anexo I se les concederá una comisión de servicio hasta la terminación del curso académico 1991-1992, prorrogable, en su caso, por periodos de un año, a propuesta de la Dirección General correspondiente, previo informe de la Subdirección General o Dirección Provincial en que el funcionario esté destinado.

La vigencia de la comisión de servicios será de 1 de septiembre, para los Profesores de Enseñanza General Básica, y de 1 de octubre, para los Profesores de Enseñanzas Medias, Artísticas y de Idiomas.

No obstante, por necesidades del servicio las Direcciones Provinciales podrán proponer que se demore su incorporación al nuevo puesto en razón a la finalización de actividades docentes relacionadas con la terminación del curso 1990-1991.

Contra esta Orden de resolución, que es definitiva, puede interponerse recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se comunica para su conocimiento.

Madrid, 19 de julio de 1991.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO QUE SE CITA

PUESTO DE TRABAJO	MIVEL	COMPLEMENTO ESPECIFICO	LOCALIDAD O PROVINCIA	APELLIDOS Y NOMBRE	N. R. P.	GRUPO	PROCEDENCIA		MIV.	
							ORGANISMO	LOCALIDAD		
SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION										
GABINETE (PROGRAMA MVA. TECNOL.)										
1 / Asesor Técnico Docente	24	303.180	MADRID	OSCARLES AMOSTO.	N. CINYAS	4481029597	B	EDUCACION Y C.	MADRID	21
D. 6. DE CENTROS ESCOLARES										
SUB. 6. CENTROS E.G.B. Y PREESCOLAR										
2 / J. Gabinete Organiz. Centr. y Part.	24	303.180	MADRID	RODRIGET GARCIA	N. ANGELIS	34880133997	B	EDUCACION Y C.	MADRID	21
SUB. 6. DE ENTRENAMIENTOS ARTISTICOS										
3 / Asesor Técnico Docente	24	303.180	MADRID	VILLALPADO NERSON	ELISABIO	14898346	A	EDUCACION Y C.	MADRID	22
SUB. 6. DE ENTRENAMIENTOS ARTISTICOS										
4 / Asesor Técnico Docente	24	303.180	MADRID	SANTOS SANTOS	ALICIA	320188524	A	EDUCACION Y C.	MADRID	24
D. 8. DE RENOVACION PEDAGOGICA										
SUB. 6. DE EDUCACION ESPECIAL										
5 / Asesor Técnico Docente	24	303.180	MADRID	HOLMENDO MUJZ	N. CONCHA	4488135054	B	EDUCACION Y C.	MADRID	24
SUB. 6. DE EDUCACION ESPECIAL										
6 / Jefe Gabinete Formacion Laboral	24	303.180	MADRID	CONDE ASOREY	JULIA	4488138922	A	EDUCACION Y C.	MADRID	24
SUB. 6. DE EDUCACION ESPECIAL										
7 / Jefe Servicio Docencia en I. E. I.	28	970.368	MADRID	VIU MORALES	JESUS	4488132818	A	EDUCACION Y C.	MADRID	26
SUB. 6. DE EDUCACION ESPECIAL										
8 / J. Gabinete Integ. Edu. Educ. Sec.	24	303.180	MADRID	DONIGRES FERNANDEZ	ANTONIO	44881310391	A	EDUCACION Y C.	MADRID	24
SUB. 6. DE EDUCACION PROFESIONAL										
9 / Asesor Técnico Docente	24	303.180	MADRID	ARROYO HERNANDEZ	PALOMA	4388133851	A	EDUCACION Y C.	MADRID	24
SUB. 6. DE EDUCACION PROFESIONAL										
10 / Asesor Técnico Docente	24	303.180	MADRID	RIO DE ALBAJO	M. JESUS DEL	44881328182	A	EDUCACION Y C.	MADRID	24
SUB. 6. DE EDUCACION PROFESIONAL										
11 / Asesor Técnico Docente	24	303.180	MADRID	CASTELLANOS VEGA	ISIDORO	44881380733	B	EDUCACION Y C.	MADRID	24
SUB. 6. DE EDUCACION PROFESIONAL										
12 / Asesor Técnico Docente	24	303.180	MADRID	RAMIREZ SANZ	MIQUEL	4388134490	B	EDUCACION Y C.	MADRID	24
SUB. 6. DE EDUCACION PROFESIONAL										
13 / Asesor Técnico Docente	24	303.180	MADRID	MARILLA CASARTA	RAFAEL	44881328478	B	EDUCACION Y C.	MADRID	24
SUB. 6. DE EDUCACION ACADÉMICA										
14 / Asesor Técnico Docente	24	303.180	MADRID	MARTIN MARTIN	PAULO	448813207668	B	EDUCACION Y C.	MADRID	21
SUB. 6. DE EDUCACION ACADÉMICA										
15 / Asesor Técnico Docente	24	303.180	MADRID	FONTO ESTEBANNO	DINORA	5144228246	A	EDUCACION Y C.	MADRID	24
SUB. 6. DE EDUCACION ACADÉMICA										
16 / Asesor Técnico Docente	24	303.180	MADRID	GARCIA CASADO	SIBRA	1603240913	A	EDUCACION Y C.	MADRID	24
SUB. 6. DE EDUCACION ACADÉMICA										
17 / Asesor Técnico Docente	24	303.180	MADRID	DESIDERIO			B			0
SUB. 6. DE EDUCACION ACADÉMICA										
18 / Asesor Técnico Docente	24	303.180	MADRID	COSTA DOS SANTOS	JOSE A.	44881318841	B	EDUCACION Y C.	S. S. RETES (MADRID)	24
SUB. 6. DE EDUCACION ACADÉMICA										
19 / Jefe de Gabinete	24	303.180	MADRID	SANTAMARIA ESTEFANIA	N. CONCHA	5080207324	A	EDUCACION Y C.	MADRID	24
SUB. 6. DE EDUCACION ACADÉMICA										
20 / Jefe de Gabinete	24	303.180	MADRID	DESHERIA			B			0
SUB. 6. DE EDUCACION ACADÉMICA										
21 / Jefe Servicio Orientacion y Reforma	26	970.368	MADRID	HERNANZ DE LA MORENA	M. ISABEL	4488137901	A	EDUCACION Y C.	MADRID	24
SUB. 6. DE EDUCACION ACADÉMICA										
22 / Asesor Técnico Docente	24	303.180	MADRID	CHENOWES MAYABINO	N. ANGELIS	2208735902	B	EDUCACION Y C.	PARLA (MADRID)	24
D. 6. F.P. REGULA Y PROMOC. EDUCAT.										
SUB. 5. DE EDUCACION COMPLEMENTARIA										
23 / Asesor Técnico Docente	24	303.180	MADRID	GUTIERREZ ELYVIRA	LUCIA	2374026435	B	EDUCACION Y C.	MADRID	24
SUB. 6. DE EDUCACION PERMANENTE										
24 / Asesor Técnico Docente	24	303.180	MADRID	RODADO MARTIN	JOSE	4488133537	B	EDUCACION Y C.	MADRID	24
SUB. 6. DE EDUCACION PERMANENTE										
25 / Asesor Técnico Docente	24	303.180	MADRID	MOROS SANFONOS	N. VICTORIA	44881328107	B	EDUCACION Y C.	MADRID	24
SUB. 6. DE EDUCACION PERMANENTE										
26 / Asesor Técnico Docente	24	303.180	MADRID	LAMDO PRODUCCIANO	JULIO	44881357859	B	EDUCACION Y C.	MADRID	24

PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	COMPLEMENTO ESPECIFICO	LOCALIDAD O PROVINCIA	APELLIDOS Y NOMBRE		N. R. P.	GRUPO	PROCEDENCIA		
								ORGANISMO	LOCALIDAD	NIV.
SUB. G. DE EDUCACION PERMANENTE 77 / Asesor Técnico Docente	24	303.180	MADRID	FERNANDEZ FERNANDEZ	JUAN J.	A33EC6003	A	EDUCACION Y C.	MADRID	24
SUB. G. DE EDUCACION PERMANENTE 78 / Asesor Técnico Docente	24	303.180	MADRID	BLAZQUEZ PINDADO	EMILIO	652603668	B	EDUCACION Y C.	S.S. REYES (MADRID)	24
DIRECCION PROVINCIAL DE ASTURIAS										
79 / Asesor Técnico Docente (Grupo 2)	24	303.180	OVIEDO	GARCIA GARCIA	ANGEL L.	A35EC2266	B	EDUCACION Y C.	OVIEDO (ASTURIAS)	24
DIRECCION PROVINCIAL DE AVILA										
30 / Jefe Unidad de Programas Educativos	27	702.144	AVILA	GOMEZ MARQUEZ	SOMSOLES	A45EC234170	B	EDUCACION Y C.	AVILA	27
31 / Asesor Técnico Docente (Grupo 2)	24	303.180	AVILA	ARRAZA NUÑEZ	JULIAN	927904457	B	EDUCACION Y C.	CASTUERA (BADAJOZ)	24
DIRECCION PROVINCIAL DE BADAJOZ										
32 / Asesor Estudiantes y Partic. Educ.	24	303.180	BADAJOZ	ALONSO GALÉGO	MANUEL	690343613	B	EDUCACION Y C.	BADAJOZ	21
33 / Asesor Estudiantes y Partic. Educ.	21	202.512	BADAJOZ	DESIERTO						0
DIRECCION PROVINCIAL DE BALEARES										
34 / Asesor Estudiantes y Partic. Educ.	24	303.180	PALMA DE MALLORCA	PERELLO OLIVER	MIGUEL	A45EC181937	B	EDUCACION Y C.	PALMA M. (BALEARES)	24
35 / Asesor Estudiantes y Partic. Educ.	21	202.512	PALMA DE MALLORCA	BARCELO MATRATA	JAI ME	A45EC226921	B	EDUCACION Y C.	PALMA M. (BALEARES)	21
36 / Asesor Estudiantes y Partic. Educ.	21	202.512	PALMA DE MALLORCA	SERVERA ELITERAS	MIGUEL	7816669113	B	EDUCACION Y C.	PALMA M. (BALEARES)	21
DIRECCION PROVINCIAL DE BURGOS										
37 / Asesor Estudiantes y Partic. Educ.	21	202.512	BURGOS	SAN MARTIN MORENO	PEDRO D.	A45EC163148	B	EDUCACION Y C.	BURGOS	21
38 / Asesor Técnico Docente (Grupo 1)	24	303.180	BURGOS	PALACIOS ANTON	SINDIA	A48EC23622	A	EDUCACION Y C.	BURGOS	24
39 / Asesor Técnico Docente (Grupo 2)	24	303.180	BURGOS	GONZALEZ MARTINEZ	M. PILAR	1397477468	A	EDUCACION Y C.	BURGOS	24
DIRECCION PROVINCIAL DE CACERES										
40 / Asesor Estudiantes y Partic. Educ.	21	202.512	CACERES	HACIAS ROMERO	CANDIDO	A45EC120185	B	EDUCACION Y C.	CACERES	21
DIRECCION PROVINCIAL DE CANTABRIA										
41 / Asesor Estudiantes y Partic. Educ.	21	202.512	SANTANDER	DESIERTO						0
42 / Asesor Estudiantes y Partic. Educ.	21	202.512	SANTANDER	DESIERTO						0
DIRECCION PROVINCIAL DE CEUTA										
43 / Asesor Estudiantes y Partic. Educ.	24	303.180	CEUTA	DESIERTO						0
DIRECCION PROVINCIAL DE CIUDAD REAL										
44 / Asesor Estudiantes y Partic. Educ.	21	202.512	CIUDAD REAL	DESIERTO						0

PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	LOCALIDAD O PROVINCIA	APELLIDOS Y NOMBRE		N. R. P.	GRUPO	PROCEDECENCIA		
								ORGANISMO	LOCALIDAD	NIV.
DIRECCION PROVINCIAL DE GUADALAJARA										
45 / Jefe Unidad de Programas Educativos	27	702.144	GUADALAJARA	PÉREZ RODRÍGUEZ	RAMUNDO	306411702	B	EDUCACION Y C.	GUADALAJARA	27
DIRECCION PROVINCIAL DE LA RIOJA										
46 / Asesor Técnico Docente (Grupo 1)	24	303.180	LOGROÑO	RECARTE GOLBARCENA	ANTONIO	706EC01A000615	A	EDUCACION Y C.	LOGROÑO (LA RIOJA)	26
DIRECCION PROVINCIAL DE LEÓN										
47 / Asesor Estudiantes y Partic. Educ.	21	202.512	LEÓN	ALONSO DIEZ	JOSE L.	A45EC154417	B	EDUCACION Y C.	BENBIBRE (LEÓN)	21
48 / Asesor Estudiantes y Partic. Educ.	21	202.512	LEÓN	DESIERTO						0
DIRECCION PROVINCIAL MADRID-CENTRO										
49 / Asesor Técnico Docente	24	303.180	MADRID	LOVELACE GUIASOLA	MARINA	A45EC151142	B	EDUCACION Y C.	MADRID	24
DIRECCION PROVINCIAL DE MELILLA										
50 / Asesor Estudiantes y Partic. Educ.	24	303.180	MELILLA	AMAYA TEBAR	CARLOS L.	A45EC36202	A	EDUCACION Y C.	MELILLA	24
DIRECCION PROVINCIAL DE MURCIA										
51 / Asesor Estudiantes y Partic. Educ.	21	202.512	MURCIA	ZARAGOZA LORCA	ANTONIO	A45EC207223	B	EDUCACION Y C.	MURCIA	21
52 / Asesor Técnico Docente (Grupo 2)	24	303.180	MURCIA	IZU TOMAS	FRANCISCO	A35EC3045	B	EDUCACION Y C.	MURCIA	24
DIRECCION PROVINCIAL DE SALAMANCA										
53 / Asesor Estudiantes y Partic. Educ.	21	202.512	SALAMANCA	HERNANDEZ LORENZO	EURALIA	A45EC159895	B	EDUCACION Y C.	SALAMANCA	21
DIRECCION PROVINCIAL DE SEGOVIA										
54 / Asesor Estudiantes y Partic. Educ.	24	303.180	SEGOVIA	DESIERTO						0
55 / Asesor Técnico Docente (Grupo 3)	24	303.180	SEGOVIA	DESIERTO						0
DIRECCION PROVINCIAL DE SORIA										
56 / Jefe Unidad de Programas Educativos	27	702.144	SORIA	LATORRE MACARRON	JOSE I.	A45EC5346	A	EDUCACION Y C.	SORIA	27
57 / Asesor Estudiantes y Partic. Educ.	24	303.180	SORIA	LALLANA VILLORIA	SEBASTIAN	A45EC182063	B	EDUCACION Y C.	SORIA	21
58 / Asesor Técnico Docente (Grupo 1)	24	303.180	SORIA	HODRÉGO PÉREZ	MANUEL	A45EC140078	B	EDUCACION Y C.	SORIA	24
DIRECCION PROVINCIAL DE TERUEL										
59 / Asesor Técnico Docente (Grupo 2)	24	303.180	TERUEL	GASCÓN ARIÑO	M. CARMEN	1771377968	A	EDUCACION Y C.	TERUEL	24
DIRECCION PROVINCIAL DE TOLEDO										
60 / Asesor Estudiantes y Partic. Educ.	24	303.180	TOLEDO	MARTÍN PÉREZ	JOSE L.	A45EC182049	B	EDUCACION Y C.	TOLEDO	21
61 / Asesor Técnico Docente (Grupo 1)	24	303.180	TOLEDO	COSÍO FERNÁNDEZ	ESTER	A45EC200110	B	EDUCACION Y C.	TOLEDO	21

PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	LOCALIDAD O PROVINCIA	APELLIDOS Y NOMBRE		N. R. P.	GRUPO	PROCEDENCIA		
								ORGANISMO	LOCALIDAD	NIV.
62 / Asesor Técnico Docente (Grupo 2)	24	303.180	TOLEDO	DURO RODRIGUEZ	RAMON	A35EC1734	B	EDUCACION Y C.	TOLEDO	24
DIRECCION PROVINCIAL DE VALLADOLID										
63 / Asesor Estudiantes y Partic. Educ.	21	202.512	VALLADOLID	DESERTO						0
DIRECCION PROVINCIAL DE ZAMORA										
64 / Asesor Estudiantes y Partic. Educ.	24	303.180	ZAMORA	MUÑOZ DE LA IGLESIA	DIONISIO	T00EC02A225	A	EDUCACION Y C.	ZAMORA	24
65 / Asesor Técnico Docente (Grupo 1)	24	303.180	ZAMORA	SOLCHAGA GARNICA	GERARDO C.	1818C14868	A	EDUCACION Y C.	ZAMORA	24
66 / Asesor Técnico Docente (Grupo 3)	24	303.180	ZAMORA	MORAN GONZALEZ	DANIEL	A45EC189302	B	EDUCACION Y C.	ZAMORA	24
DIRECCION PROVINCIAL DE ZARAGOZA										
67 / Asesor Estudiantes y Partic. Educ.	21	202.512	ZARAGOZA	ISARRE MALD	JESUS	A45EC209095	B	EDUCACION Y C.	ZARAGOZA	21
68 / Asesor Técnico Docente (Grupo 1)	24	303.180	ZARAGOZA	ARGUDO PERIZ	JESUS	A45EC176591	B	EDUCACION Y C.	ZARAGOZA	24
69 / Asesor Técnico Docente (Grupo 3)	24	303.180	ZARAGOZA	ROMERO MORENO	PEDRO	A45EC143591	B	EDUCACION Y C.	ZARAGOZA	24
70 / Jefe Unidad de Programas Educativos	27	961.680	ZARAGOZA	ROMERO VARGAS	JUANA	A45EC142259	B	EDUCACION Y C.	SAO PAULO (BRASIL)	27

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

19217 RESOLUCION de 15 de julio de 1991, de la Subsecretaria, por la que se da publicidad a la adjudicación de la convocatoria por el procedimiento de libre designación correspondiente a la Orden de 26 de abril de 1991.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado c) del artículo 20.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, adicionado por Ley 23/1988, de 28 de julio,

Esta Subsecretaria ha dispuesto dar publicidad a la adjudicación de la convocatoria, por el procedimiento de libre designación, correspondiente a la Orden de 26 de abril de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de mayo), respecto de los siguientes puestos de trabajo:

Secretario Director general, nivel 16, en la Dirección General de Cooperativas y Sociedades Laborales; Doña María Begoña Cadavid López, del Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado.

Madrid, 15 de julio de 1991.-P. D. (Orden de 27 de diciembre de 1990), el Director general de Personal, Leandro González Gallardo.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

19218 ORDEN de 17 de julio de 1991 por la que se dispone el nombramiento como Director provincial del Departamento en Salamanca de don Antonio Lorenzo Cordero.

En virtud de las competencias atribuidas por el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y por el ar-

tículo 9.1 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Director provincial del Departamento en Salamanca, al funcionario del Cuerpo de Ingenieros de Minas, don Antonio Lorenzo Cordero, NRP 0973512735.

Madrid, 17 de julio de 1991.-El Ministro.-P. D. (Resolución de 30 de mayo de 1991), el Subsecretario, Mariano Casado González.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

19219 ORDEN de 18 de julio de 1991 por la que se resuelve el concurso específico convocado por Orden de 30 de mayo de 1991 para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

Por Orden de 30 de mayo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de junio), se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en este Departamento y que se relacionaban en el anexo I.

A los efectos previstos en la base duodécima de la convocatoria, este Ministerio, en uso de las atribuciones que le confiere la legislación vigente, y vista la propuesta de la Comisión de Valoración, acuerda resolver el mencionado concurso, según se dispone a continuación:

Primero.-Se hacen públicos los destinos definitivos que han sido adjudicados, y que figuran en anexo de la presente Orden.

Segundo.-Los destinos adjudicados tienen la consideración de voluntarios y son irrenunciables, de acuerdo con lo previsto en la base décima.

Tercero.-El plazo máximo para la toma de posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si radica en la misma localidad que el desempeñado hasta ese momento, o de un mes, si radica en distinta o comporta el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reingreso al servicio